Acta de Cabildo No. 17
Sesión Ordinaria No.16 de fecha 20 de Abril de 2016.

En la Cabecera Municipal de Nopaltepec. Estado de México, siendo las 16:15 horas del día veinte del mes de Abril del año dos mil dieciséis, se reúnen en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, el **Lic. Aarón Aguilar García** Presidente Municipal Constitucional; la **Lic. Abigail Díaz López** Síndica Municipal, el **C. Pedro Ortega Álvarez** Primer Regidor; la **C. Ma. Eleazar Martínez Hernández** Segunda Regidora; el **C. José Efraín Ayala Díaz** Tercer Regidor; la **C. Ofelia Beltrán Gutiérrez** Cuarta Regidora; el **C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández** Quinto Regidor; **la C. Maritza Ramírez Infante** Sexta Regidora, el **C. Florentino Delgadillo Ávila** Séptimo Regidor, la **C. María de la Luz Bazán Jiménez** Octava Regidora, el **C. Fortunato Hernández Medina** Noveno Regidor y la **C. María del Carmen Díaz Sánchez** Décima Regidora; integrantes del cuerpo Edilicio y con la asistencia del **C. Raymundo Martínez Sánchez**, Secretario del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en el artículo 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fueron convocados por el C. Presidente Municipal Constitucional Lic. Aarón Aguilar García, y por lo dispuesto por los artículos 16 fracción IV, 19, 31 fracciones I, II, IX y XVII, 48 fracciones VI, VII, VIII, 49, 50 y demás relativos de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, procedieron a efectuar la décimo sexta sesión ordinaria de cabildo, dando lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
2.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
3.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba y manifiesta conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo de 2011, 16 de noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016.**
5.-Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, autoriza la solicitud de licencia de separación definitiva del cargo, presentada por el Director General de Desarrollo Social de Nopaltepec, el C. Susano López Rivas, y aprueba el nombramiento del nuevo Director General de Desarrollo Social.
6.-Asuntos Generales.
7.-Clausura de la sesión.

Punto Nº1.- Que es el pase de lista de asistencia, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, de los integrantes del Honorable Cabildo: *Lic. Aarón Aguilar García Presidente Municipal Constitucional; Lic. Abigail Díaz López Síndica Municipal, C. Pedro Ortega Álvarez Primer Regidor; C. Ma. Eleazar Martínez Hernández Segunda Regidora; C. José Efraín Ayala Díaz Tercer Regidor; C. Ofelia Beltrán Gutiérrez Cuarta Regidora; C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández Quinto Regidor; C. Maritza Ramírez Infante Sexta Regidora, C. Florentino Delgadillo Ávila Séptimo Regidor, C. María de la Luz Bazán Jiménez Octava Regidora, C. Fortunato Hernández Medina Noveno Regidor y C. María del Carmen Díaz Sánchez Décima Regidora*, por lo que existe quórum legal y suficiente para la celebración de la presente sesión de Cabildo.

M.E.M.H

Punto Nº 2.- Que consiste en la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; y habiéndose desahogado la lectura el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº3.-. Que consiste en la lectura y en su caso aprobación del orden del día y una vez desahogada, el Lic. Aarón Aguilar García, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Punto Nº4.- Que consiste en la propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, **aprueba y manifiesta conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieren distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las Reglas para la Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" del Estado de México de fecha 12 de mayo de 2009 y modificatorios de fecha 27 de mayo de 2011, 16 de noviembre de 2012 y 15 de abril de 2016.** Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº5.- Que consiste en la Propuesta y en su caso, aprobación del acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nopaltepec, Estado de México, autoriza la solicitud de licencia de separación definitiva del cargo, presentada por el Director General de Desarrollo Social de Nopaltepec, el C. Susano López Rivas, y aprueba el nombramiento del nuevo Director General de Desarrollo Social, en consecuencia el Presidente Municipal Constitucional en uso de la voz propone a la **C. Floriselva González Altamirano, para ocupar el cargo de Directora General de Desarrollo Social**. Una vez que fue analizada y discutida la propuesta anterior el Lic. Aarón Aguilar, Presidente Municipal Constitucional, solicita al C. Raymundo Martínez Sánchez, Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Punto Nº6.- Asuntos Generales

PRIMERO.-La Síndico Municipal solicita se de mantenimiento a los baños.

SEGUNDO.-La 4ta Regidora informa que el Grupo de Educación Inicial de San Felipe solicita un espacio en las antiguas instalaciones del Jardín de Niños Diego Rivera para llevar a cabo sus actividades, de igual forma da a conocer que dicho grupo quiere iniciar trabajos en Venta de Cruz. Finalmente hace extensiva la invitación al evento "Mi Rodada" el día jueves 21 de abril.

TERCERO.-El 7mo Regidor solicita se cheque la luz en el barrio Huilotongo, consecuencia del corto por parte de CFE.

CUARTO.-La 8va Regidora pregunta sobre el inicio de Obra en Calle Los Pinos.
QUINTO.-El 9no Regidor solicita se le informe cuando se dará inicio con el mantenimiento a la red de luz publica, y se acuerda se atenderá en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento,

Punto Nº11.- Que consiste en la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, misma que el **Presidente Municipal Lic. Aarón Aguilar García,** la da por clausurada siendo las 17:05hrs del día veinte del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

Una vez que se dio lectura y analizada en todas y cada una de sus partes, firman al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

Lic. Aarón Aguilar García
Presidente Municipal Constitucional
De Nopaltepec.

Lic. Abigail Díaz López
Síndico Municipal Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Pedro Ortega Álvarez
Primer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma Eleazar Martínez Hernández
Segunda Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. José Efraín Ayala Díaz
Tercer Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ofelia Beltrán Gutiérrez
Cuarta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Inocente Jaime Delgadillo Hernández
Quinto Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Maritza Ramírez Infante
Sexta Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Florentino Delgadillo Ávila
Séptimo Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Ma. de la Luz Bazán Jiménez
Octava Regidora Constitucional del
Honorable Ayuntamiento

C. Fortunato Hernández Medina
Noveno Regidor Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. María del Carmen Díaz Sánchez
Décima Regidora Constitucional
del Honorable Ayuntamiento

C. Raymundo Martínez Sánchez
Secretario del Honorable Ayuntamiento
de Nopaltepec